

Organización Aduanal de Querétaro S.C.	Versión	01
OEA	Página	1 de 4
Procedimiento de Socios Comerciales	Código	OEA 4.1

Versión	Descripción de Cambios al Documento	Fecha
00	Elaboración del Documento	26/03/2015
00 01	Modificación a la codificación y diagrama de proceso	26/03/2015 15/12/2017

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:



Organización Aduanal de Querétaro S.C.	Versión	01
OEA	Página	2 de 4
Procedimiento de Socios Comerciales	Código	OEA 4.1

Objetivo

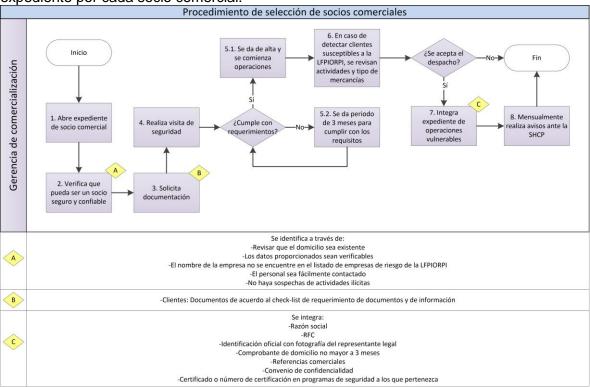
Establecer los lineamientos para realizar contratos o convenios con asociados de negocios, clientes y proveedores (socios comerciales), que impactan en las actividades propias de Organización Aduanal de Querétaro S.C.

Alcance

A los clientes, proveedores y socios que participen en las operaciones comerciales de OAQ.

Generalidades

Todos los socios comerciales de OAQ, deben cumplir con los criterios de selección para poder ser aceptado como un socio comercial de la agencia. Así mismo, se mantiene un expediente por cada socio comercial.



Tipos de socios comerciales

Corresponsales:

Se debe cumplir con:

- -Razón Social
- -RFC
- -Actividad
- -Identificación del representante legal
- -Comprobante de domicilio
- -Copia de Acta constitutiva
- -Copia de poder o mandato del representante legal
- -Contratos, acuerdos y/o convenios de confidencialidad
- -Fotografías del inmueble
- -Cuestionario de seguridad
- -En su caso, certificado o número de certificación en los programas de seguridad a los que pertenezca.
- -Evaluación de proveedores (realizada de manera anual)





Organización Aduanal de Querétaro S.C.	Versión	01
OEA	Página	3 de 4
Procedimiento de Socios Comerciales	Código	OEA 4.1

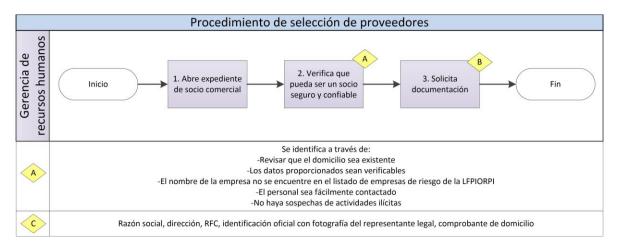
Clientes:

Se debe cumplir con los requisitos del documento Requerimiento de documentos y de información de clientes (la revisión de requerimientos en materia de seguridad se realiza de manera anual).

Proveedores:

Se debe cumplir con los siguientes requisitos por parte de las empresas que sean un proveedor de la agencia aduanal:

- -Razón Social
- -Dirección
- -RFC
- -Identificación oficial con fotografía del representante legal
- -Comprobante de domicilio
- -Evaluación de proveedores (realizada de manera anual)



Requerimientos en seguridad

- Todos los socios comerciales deben cumplir con los estándares mínimos en seguridad, lo cual se registra en cada expediente de los socios.
- La empresa se asegura que los socios comerciales cumplen con los requerimientos en seguridad con el cuestionario de seguridad.
- La empresa no cuenta con personal de seguridad, servicio de limpieza o mantenimiento externo. El personal de limpieza y mantenimiento pasa por el proceso de contratación de la agencia como personal OAQ.
- No se les exige a los socios comerciales pertenecer a un programa de seguridad de la cadena de suministro, sin embargo, a todos los socios comerciales se les realiza el cuestionario de seguridad y visita para cumplir con los estándares mínimos en seguridad.



Organización Aduanal de Querétaro S.C.	Versión	01
OEA	Página	4 de 4
Procedimiento de Socios Comerciales	Código	OEA 4.1

Revisión de socios comerciales

